EXPEDIENTE Nº 052-I-1984

Sr. Intendente Municipal
Dn. NATALIO ALFANO
S / D

VISTO: La desactualización operada en los valores previstos en el capítulo III de la Ordenanza Tributaria Vigente, Derechos de Cementerio, y

CONSIDERANDO: Que resulta necesario actualizar dichos valores, a fin de adecuarlos al costo de servicios en él previstos, al costo de los bienes que por dicho capítulo son motivo de transferencias a terceros y al costo de los bienes que son arrendados:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT, en su reunión de sesión ordinaria del día de fecha, ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A Nº 398

ARTICULO 1º: Modifícase la Ordenanza Nº 345 modificada por las ordenanzas Nº 371 y 391 de la siguiente manera;

1)- Sustitúyense los incisos 1 a 22 por los siguientes:
1- Licencia de inhumación de nicho..... $a. 300.-
2- Licencia de inhumación de panteón..... " 1.000.-
3- Traslado de cadáver dentro de cementerio..... " 1.000.-
4- Reducción de restos de panteón..... " 2.500.-
5- Reducción de restos de nichos..... " 1.500.-
6- Permiso construc. y aprobación de planos de panteón..... " 2.500.-
7- Permiso construc. y aprobación de planos en mausoleos..... " 1.500.-
8- Permiso construc. y aprobación de planos en nichos, para cada nicho..... " 500.-
9- Solicitud de transferencia de panteones..... " 2.500.-
10- Solicitud de transferencia de nichos..... " 750.-
11- Solicitud de transferencia de mausoleos..... " 2.500.-
12- Derecho de colocación de l pidas..... " 250.-
13- Derecho colocación de placas en panteón o mausoleos..... " 500.-
14- Derecho de transferencia de terrenos entre terceros..... " 7.500.-
15- Apertura o cierre de nichos..... " 500.-
16- Arrendamiento de nichos, 1a. fila por 10 años..... " 23.051.-
20- Arrendamiento de urnas, 1a. a 4a. fila, por 25 años..... " 1.250.-
21- Arrendamiento de urnas, 5a. a 8a. fila, por 25 años..... " 2.500.-
22- Arrendamiento de urnas, 9a. a 10a.fila, por 25 años..... " 1.500.-

ARTICULO 2º: Dése al D.M. a sus efectos, comuníquese, regístrese, publíquese y en su momento archívese.-

SALA DE SESIONES: 16.10.84
Promulgada en la fecha: 19 de Octubre de 1984.-
Comuníquese, regístrese y archívese.-